



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

VERSION PUBLICA del
Acta 41.12.2020, de la JUNTA
DIRECTIVA, por contener
información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
LAIP.

FOPROLYD No. 41.12.2020

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las doce horas y cincuenta y tres minutos del día catorce de diciembre de dos mil veinte, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Efraín Antonio Fuentes Mojica** y **Juan Pablo Bonilla**, como miembros propietario y suplente, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Cecilia Guadalupe Rivera Méndez**, como representante propietaria por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Claudia Marina Cordero de Cisneros** como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembro suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89” (ALGES); y **Elsy Beatriz Aldana Juárez**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 7 miembros, 5 propietarios y 2 suplentes, ante la ausencia de la Presidencia de la Junta Directiva, se acuerda que la Directivo Propietaria de MTPS asuma la coordinación de la sesión. Se hace constar que la Directivo Propietaria de MINSAL ingresó a la Sala de Sesiones a las 12:55 p.m. y la Directivo Suplente de ISRI a la 1:15 p.m.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta No. 40.12.2020**
- 3. Puntos de Gerencia**
- 4. Punto Asociaciones**
- 5. Puntos a Desarrollar**
 - 5.1. Punto Unidad Administrativa Institucional**
 - 5.1.1.** Informe de resultados de Evaluaciones de Desempeño
 - 5.1.2.** Situación de Procesos disciplinarios
 - 5.1.3.** Inicio de Proceso Disciplinario
 - 5.1.4.** Planta de trabajo

DESARROLLO DE LA AGENDA:**2. Lectura y Aprobación de Acta No. 40.12.2020**

Se dio lectura al acta número cuarenta, la cual fue aprobada sin observaciones.

FOPROLYD No. 41.12.2020**3. Puntos de Gerencia:****3.1 Solicitud de autorización para realizar proceso de contratación de un nuevo inmueble para la Oficina Regional del San Miguel:**

ACUERDO No. 430.12.2020: **a)** Instruir el inicio de la gestión administrativa para la contratación de arrendamiento por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, según sea pertinente, de un nuevo inmueble con condiciones favorables para el traslado de la Oficina Regional de San Miguel (ORSAM), considerando la opción del inmueble No. 3 presentado por la Subgerencia; **b)** Se informe a través del Subgerente, la comunicación al actual propietario del inmueble donde funciona la Oficina Regional de San Miguel (ORSAM) que no se continuará con el arrendamiento a partir del 1 de enero de 2021, y a la vez se solicite un período de 15 días de gracia para la devolución del inmueble conforme a lo contratado; **c)** Autorizar según sea pertinente, la realización de gestiones administrativas y más para el oportuno traslado de la ORSAM. **COMUNÍQUESE.**

4. Punto Asociaciones**4.1 Casos AOSSTALGFAES:**

No se emitió acuerdo de Junta Directiva

4.2 Casos ALGES:

No se emitió acuerdo de Junta Directiva

-Caso del señor xxxxxxxxxxxx**ACUERDO No. 431.12.2020:**

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

4.3 Casos ASALDIG

No se emitió acuerdo de Junta Directiva

4.4 Casos ALFAES:**ACUERDO No. 432.12.2020:**

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Puntos a Desarrollar:**5.1 Punto Unidad Administrativa Institucional:****5.1.1 Informe de resultados de Evaluaciones de Desempeño:**

ACUERDO No. 433.12.2020: Dar por recibido el Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño correspondiente al periodo de enero a noviembre de 2020, remitido por el Jefe de la Unidad Administrativa Institucional y por la Jefa del Departamento de Administración del Talento Humano. **COMUNÍQUESE.**

5.1.2 Situación de Procesos disciplinarios:**ACUERDO No. 434.12.2020:**

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

FOPROLYD No. 41.12.2020**ACUERDO No. 435.12.2020:**

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5.1.4 Planta de trabajo:**ACUERDO No. 436.12.2020:**

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 21 de diciembre de 2020. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 17:00 horas del día de su fecha.



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASÁLDIG



JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA
ISRI



CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS
MINSAL

CECILIA GUADALUPE RIVERA MÉNDEZ
IPSA



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



JUAN PABLO BONILLA
ALFAES



ELSY BEATRIZ ALDANA JUÁREZ
MTPS